



AYUNTAMIENTO DE  
**SAN JUAN**  
DE AZNALFARACHE

**ANUNCIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL, PERSONAL LABORAL TEMEPORAL A TIEMPO COMPLETO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES**

Reunidos el día ocho de noviembre de dos mil dieciocho el Tribunal calificador del procedimiento selectivo convocado para la selección de un/a Trabajador/a Social, personal laboral temporal (tiempo completo), para la ejecución del proyecto de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones al amparo de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y de la Resolución de 15 de diciembre de 2017 dictada por la Delegada Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones en materia de Prevención Comunitaria de las Drogodependencias y Adicciones al amparo de 4 de agosto de 2017.

Concluida la realización del ejercicio que conforma la fase de oposición, el Tribunal Calificador procede a calificar el mismo, obteniendo las aspirantes presentadas la siguiente calificación:

<b>NOMBRE ASPIRANTE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
Agüera García Cristina	9,00
Alcón Vargas María Rosa	9,00
Baena Capilla David	6,50
Bayo Barroso Alicia	6,50
Berjano Moñino M <sup>a</sup> Eugenia	10,00
Cajaraville Martín Sílvia	8,50
Cansino González Blanca	8,50
Cobrerros Rodríguez Margarita	7,50
Compan Santaella María	8,00
Cubero Díaz Marta	7,00
Díaz Aguirre Elisa	6,50
Gallardo Gómez Irene	8,00
García Galocha María Noemí	7,00
García Rojas Dulce Amor	7,50
González Palomo María	7,00
Gutiérrez Pérez M. Luisa	6,00
López González Eva	8,00
López Muñiz Alberto	8,00
López Vargas M <sup>a</sup> de los Reyes	8,50
Marchena Gordillo Almudena	8,00
Morcillo Rivera Pilar	5,50
Nevado Morales Catalina	9,00
Nieblas Romo Carmen	7,50
Parreño Martín María	8,50
Peinazo Calleja Inmaculada	8,50
Pérez Cruces Pilar	7,00

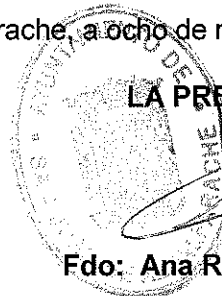

Pérez Muñoz María	7,00
Puerta González Marina	3,50
Rico Monje Estela	9,00
Rondan Oliva Tamara	8,00
Rosa Víctor Sonia	9,00
Vera Santana Rebeca	7,00

Al no haber obtenido la puntuación mínima de 5,50 puntos en la fase de oposición, resultan automáticamente eliminada del presente proceso selectivo la aspirante doña Marina Puerta González.

El Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Gobierno Interior Núm. 1400/2018, de 31 de octubre, se reunirá el próximo día 9 de noviembre de 2018, a las 11,00 horas, en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, sito en Plaza de la Mujer Trabajadora s/n, de San Juan de Aznalfarache, al objeto de baremar los méritos de la Fase de Concurso, y el día 12 de noviembre de 2018, a las 09:30 horas en esas mismas dependencias para realizar la entrevista personal, convocando a las aspirantes que hayan aprobado la fase de oposición

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiendo que contra el acto del Tribunal Calificador del Proceso selectivo, que no es firme en la vía administrativa, podrá interponer el correspondiente recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache, de conformidad con lo dispuesto en el art. 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas en el plazo de un mes contados desde el día siguiente al de la exposición del anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento .

San Juan de Aznalfarache, a ocho de noviembre de dos mil dieciocho

  
**LA PRESIDENTA**  
  
**Fdo: Ana Ramos Cardona**